

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20386 BARCELONA.

Edicto.

D.^a Lola Agüera Peñafiel, Secretario/a del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 9 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos de juicio de EXTRAVÍO DE VALORES n.º 607/2008 seguidos a instancias de Shahin Parvez Chauhdry, representado por el Procurador Marta Durban Piera, contra Hilario Alonso González, Acinco, Actividades Inmobiliarias Comerciales S.L. y Juan González Ramillo, se ha acordado la publicación de extracto de la demanda presentada por el Procurador Marta Durban Piera en nombre y representación de SHAHIN PARVEZ CHAUHDRY de conformidad con lo establecido en el art. 85 de la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, que es del tenor literal siguiente:

Por el presente Edicto, hago saber: Que en el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 9 de Barcelona, a instancia de la Procuradora Marta Durban Piera, en nombre y representación de Don SHAIN PARVEZ CHAUHDRY, con el número 607/2008 4.^a, se sigue expediente para la amortización de 11 letras de cambio por haber sufrido extravío, siendo el librador de las mismas Don Hilarino Alonso González, siendo el Librado Don Juan González Ramillo, siendo el último tenedor de dichas letras ACINCO ACTIVIDADES COMERCIALES, SA, que se reseñan a continuación:

11 letras todas ellas de Clase 9.^a, números OI 4195833, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/3/03; número OI 4195834, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/4/03; número OI 4195835, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/5/03; número OI 4195836, de importe 249,42 y de vencimiento 5/6/03; número OI 4195837, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/7/03; número OI 4195838, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/8/03; número OI 4195839, de importe 249,42 euros y de vencimiento el 5/9/03; número OI 4195840, de importe 249,42 euros y de vencimiento el 5/10/03; número OI 4195841, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/11/03; número OI 4195842, de importe 249,42 euros y de vencimiento 5/12/03; y número OI 4195843, de importe 249,42 euros y de vencimiento el 5/1/04.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes desde su publicación para que los tenedores de los títulos puedan comparecer en autos y formular oposición, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Y para que sirva de publicación en forma, expido la presente que firmo en

Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090046622-1